Villavicencio, 26 de febrero del 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0784 DE 2026
JUAN BAUTISTA AYA ROZO
INFORME DEL PRIMER PERIODO (26 DE ENERO – 25 DE FEBRERO)

PRESENTADO A:
DIANA CAROLINA GUARNIZO RUDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
SUPERVISORA

Contrato No.:	0784 del 24 enero del 2026
No. Registro Presupuestal:	920 del 26 de enero del 2026
Contratista:	JUAN BAUTISTA AYA ROZO
Supervisor o Interventor:	DIANA CAROLINA GUARNIZO RUDA
Objeto del contrato o convenio:	"Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional con el sistema nacional de Atención y reparación Integral a las Victimas en el departamento del Meta."

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del **26 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026**, de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios No. **0784 de 2026**, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIÓN
1	Elaborar un cronograma de trabajo previo, con actualización mensual, que permita evidenciar la planificación, organización y seguimiento de las actividades asignadas en el marco del contrato.

Fecha: 26/01/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Establecer una herramienta de planificación y control que permita organizar, programar y realizar seguimiento sistemático a las actividades asignadas en el marco del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos y metas establecidas.

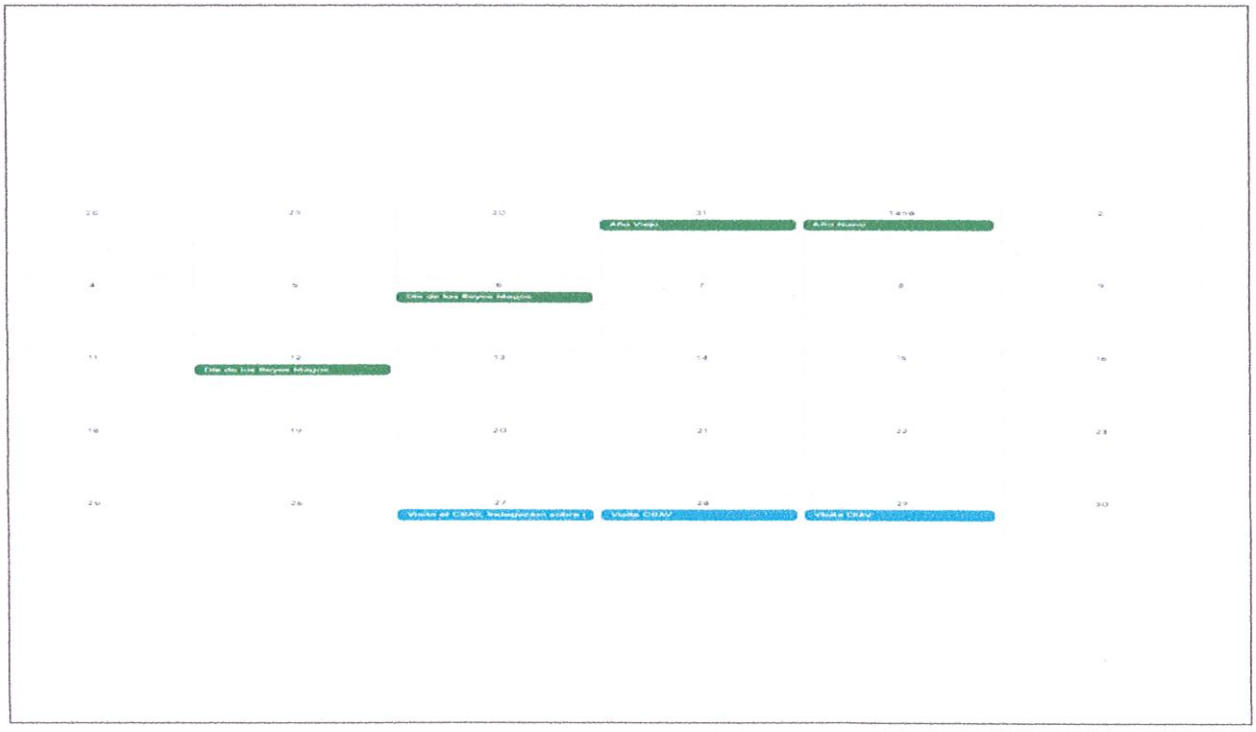
Descripción de la actividad: Se elaboró un cronograma de trabajo previo en el que se programaron de manera organizada las actividades contractuales, con el fin de mantener una planeación dinámica y acorde con las necesidades del contrato. Se programa la presencia permanente en el CRAV de lunes a viernes para atender situaciones que se puedan presentar y asegurar el adecuado funcionamiento y la coordinación integral del Centro.

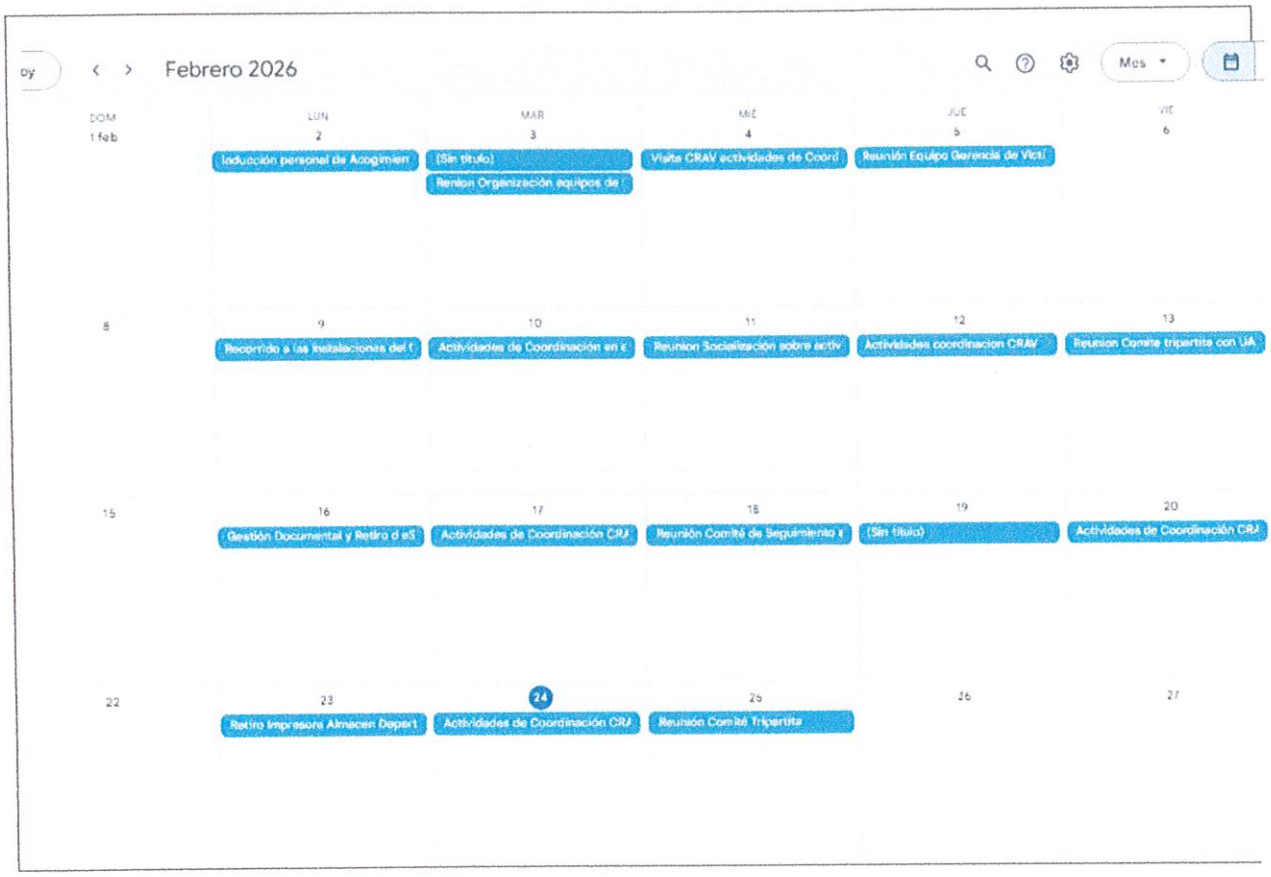
Asimismo, se realizó la inducción al personal de acogimiento y se estructuró el cronograma de trabajo para los equipos de acogimiento y jurídica, definiendo lineamientos operativos y distribución de funciones. De igual manera, se efectuó inspección a las instalaciones del CRAV para verificar las condiciones locativas y operativas para la adecuada prestación del servicio y se participó en espacios de reunión interinstitucional para fortalecer la coordinación y articulación entre entidades.

Método de Verificación:

https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/month?cid=Y18yODMwZGEwNTc0Y2YzYWQ1YTI0ZmYzZDc0YmQ0MTExZmYxODYxOTNmNTQ2MWUxMmVmZGUxNDU1NDg3NmJiN2FmQGdyb3VwLmNhbGVuZGFyLmdvb2dsZS5jb20

Evidencia Fotográfica: Pantallazos del cronograma de trabajo





No.	OBLIGACIÓN
2	Definir un plan de trabajo para el seguimiento de las labores de los equipos, y garantizar acciones que promuevan la presencia institucional y del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Victimas - SNARIV en el CRAV de Villavicencio.

Fecha: 02/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Organizar y optimizar la distribución del equipo de acogimiento en el módulo 1 del CRAV, mediante la implementación de un esquema de turnos intercalados que garantice cobertura continua del servicio, uso eficiente del talento humano y una atención oportuna y de calidad a la población víctima.

Descripción de la actividad: El día 2 de febrero se estableció un esquema de trabajo para las dos profesionales que integran el equipo de acogimiento en el módulo 1 del CRAV, definiendo turnos intercalados semanalmente. Una profesional cumple jornada en el horario de 6:40 a.m. a

12:00 m., mientras la otra labora de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., alternando los turnos cada semana. Esta distribución garantiza cobertura continua del servicio, optimiza el recurso humano disponible y fortalece la calidad en la atención brindada.

Evidencia fotográfica: Foto de inducción de las CPS



Fecha: 02/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Organizar la prestación del servicio de orientación jurídica en el CRAV, garantizando cobertura durante los cinco días hábiles de la semana y asegurando una atención continua y oportuna a la población víctima.

Descripción de la actividad: Se estableció un esquema de organización para el equipo jurídico, definiendo que cada profesional asista tres (3) días a la semana, de manera articulada, con el fin de garantizar cobertura permanente durante los cinco (5) días hábiles. Las jornadas de atención fueron programadas en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., asegurando disponibilidad continua del servicio jurídico para la población víctima que acude al CRAV. Esta distribución permitió optimizar el recurso humano disponible, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y garantizar la atención integral en materia jurídica.

Evidencia fotográfica: Fotos de reuniones





Fecha: Periodo comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Coordinar y organizar la oferta institucional dirigida a la población víctima en el CRAV, en articulación con las entidades que hacen presencia permanente, garantizando la adecuada coordinación interinstitucional y la prestación de una atención integral, oportuna y eficiente.

Descripción de la actividad:

Se realizó la articulación y coordinación con las entidades que hacen presencia permanente en el CRAV, con el fin de consolidar y estructurar la oferta institucional dirigida a la población víctima, garantizando una programación organizada y el acceso oportuno a los servicios. Como resultado de esta coordinación, se definieron los siguientes días y horarios de atención:

- **SENA:** Atención de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
- **JEP:** Atención los días miércoles, de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- **Prosperidad Social:** Atención los días miércoles, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con una (1) hora de almuerzo.
- **Definición de situación militar (Libreta Militar):** Atención los días martes durante toda la jornada.

Esta organización fortalece la articulación interinstitucional y permite brindar una atención integral, continua y eficiente a la población víctima.

Evidencia fotográfica:



No.	OBLIGACIÓN
3	Coordinar espacios estratégicos y trabajar de manera articulada con las entidades que hacen presencia en el CRAV, orientado al fortalecimiento del servicio y la garantía de una atención integral y eficiente a la población víctima en el CRAV de Villavicencio. Se debe reportar las reuniones y acciones adelantadas de manera conjunta

Fecha: 03/02/2026
Lugar: CRAV - Villavicencio

Objetivo: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la Alcaldía, la Gobernación y la Unidad para las Víctimas, mediante la presentación de los equipos de trabajo y la socialización de sus funciones, con el fin de optimizar la coordinación y el cumplimiento de las acciones en el CRAV.

Actividad Desarrollada: Se participó en un espacio de presentación institucional en el que los equipos de la Alcaldía, la Gobernación y la Unidad para las Víctimas socializaron su conformación y las funciones asignadas a cada uno de sus integrantes.

Durante la jornada se expusieron las responsabilidades, roles y líneas de acción de cada entidad, lo que permitió clarificar competencias, fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la coordinación para el desarrollo de las actividades en el CRAV, en beneficio de la población víctima.

Evidencias fotográficas: Foto de reunión





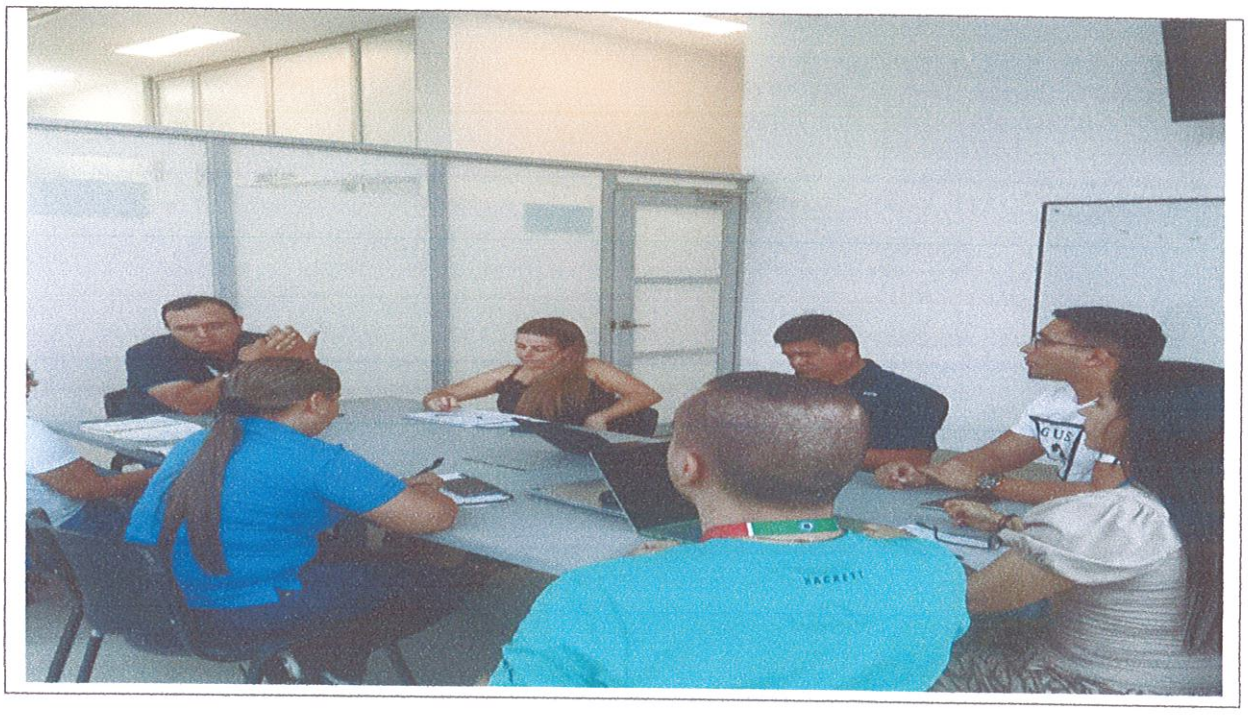
Fecha: 13/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Coordinar espacios estratégicos de articulación interinstitucional con las entidades que hacen presencia en el CRAV de Villavicencio, con el fin de fortalecer la prestación del servicio y garantizar una atención integral, eficiente y oportuna a la población víctima, mediante la planificación y ejecución conjunta de acciones y jornadas de oferta institucional.

Actividad Desarrollada: En el marco del comité tripartita realizado con la Alcaldía de Villavicencio y la Unidad de Victimas, se concertó la implementación de jornadas de oferta institucional de manera mensual en el CRAV, como estrategia para fortalecer la articulación interinstitucional y ampliar el acceso de la población víctima a los servicios de las entidades del SNARIV.

Como resultado de este espacio, se acordó iniciar las jornadas el 25 de marzo de 2026 y dar continuidad a las mismas los segundos miércoles de cada mes durante el año, estableciendo una programación organizada y permanente. Esta acción permite consolidar el trabajo articulado entre las entidades, mejorar la coordinación institucional y garantizar una atención integral y eficiente a la población víctima en el CRAV de Villavicencio, dejando el respectivo reporte de los acuerdos y compromisos establecidos en el espacio de reunión.

Evidencia fotográfica: Foto de reunión



No.	OBLIGACIÓN
4	Brindar asistencia técnica y operativa en los espacios de articulación y seguimiento de oferta institucional. Así como a la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV. Debe rendir informes cuando se requiera, y acompañar o liderar las acciones derivadas de las mismas.

Fecha: 18/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Brindar asistencia técnica y operativa en la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), orientada al monitoreo del estado de la infraestructura, la ejecución contractual, la asignación presupuestal y la prestación del servicio, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una atención integral y eficiente a la población víctima.

Actividad Desarrollada: Se participó en la reunión presencial de la Mesa de Seguimiento al CRAV, en articulación con la Alcaldía de Villavicencio, la Gobernación del Meta, la Unidad para las Víctimas (UARIV), la interventoría (AIM) y demás actores involucrados, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos institucionales y contractuales relacionados con el funcionamiento del Centro. Durante el desarrollo de la sesión se abordaron temas relacionados con el estado de terminación y liquidación del contrato de obra del CRAV, el avance del contrato de mantenimiento correctivo, (incluyendo visita de bomberos, calibración de equipos del sistema contra incendios, revisión de afectaciones en parqueaderos y fugas de agua), así como la gestión para la remoción de escombros y el mantenimiento de zonas verdes.

De igual manera, se efectuó seguimiento al estado de asignación y proyección presupuestal para la vigencia 2026 en materia de atención y asistencia a víctimas del conflicto armado, y al trámite de dotación de los módulos 3 y 4 del CRAV. Asimismo, se revisó el informe mensual de atención, orientación y entrega de ayudas humanitarias, correspondiente a los meses reportados. En el marco de la reunión se dejaron establecidos compromisos interinstitucionales y acciones de seguimiento, garantizando el respectivo reporte y acompañamiento a las decisiones adoptadas.

Evidencia fotográfica: Foto de reunión



No.	OBLIGACIÓN
5	Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Victimas con el propósito de articular, revisar y realizar seguimiento a las actividades contractuales.

Fecha: 03/02/2026
Lugar: Oficina secretaria de derechos humanos y paz de la gobernación del meta.

Objetivo: Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Víctimas, con el fin de articular acciones, revisar lineamientos y realizar seguimiento a las actividades contractuales, garantizando coherencia en la ejecución y cumplimiento de las funciones asignadas.

Actividad Desarrollada: Se asistió a reunión convocada por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en la cual se realizó la presentación oficial de los equipos de trabajo de las diferentes gerencias, así como la socialización de las funciones asignadas a cada profesional.

Durante el espacio se brindó una inducción general sobre las responsabilidades, lineamientos operativos y actividades a desarrollar en el marco del contrato, permitiendo fortalecer la articulación institucional, clarificar roles y establecer directrices para la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

Evidencia fotográfica: Foto de reunión

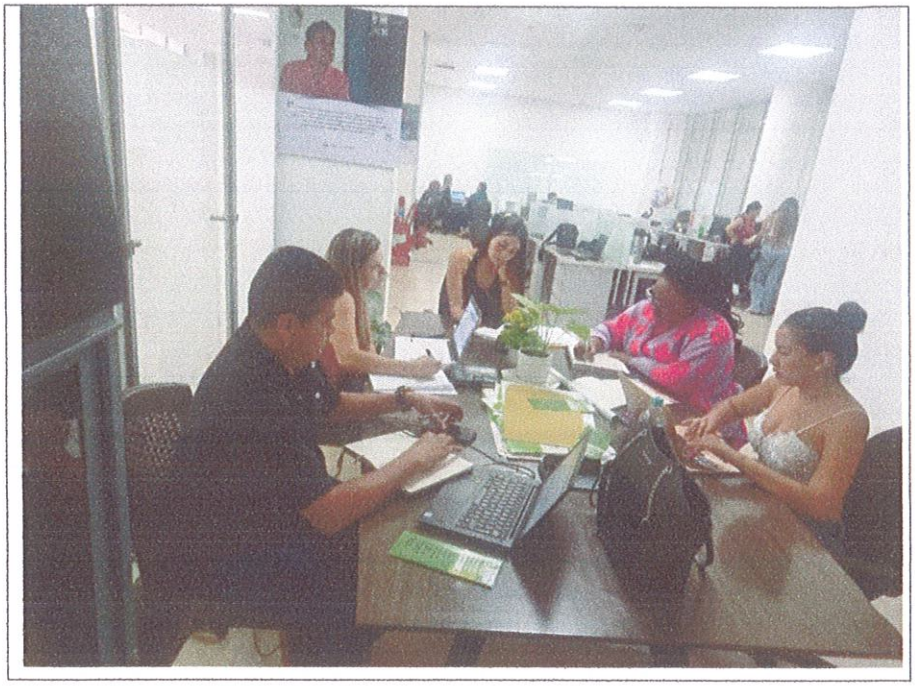


Fecha: 11/02/2026
Lugar: Oficina secretaria de derechos humanos y paz de la gobernación del meta.

Objetivo: Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Víctimas, con el fin de articular acciones, revisar lineamientos y realizar seguimiento a las actividades contractuales, garantizando coherencia en la ejecución y cumplimiento de las funciones asignadas.

Actividad Desarrollada: Se asistió a reunión con el equipo de sentencias, en la cual se abordaron temas relacionados con la organización y fortalecimiento de la oferta institucional en el CRAV. Durante el espacio se analizaron estrategias para la realización de jornadas institucionales, la articulación entre equipos y la coordinación de acciones que permitan mejorar el acceso de la población víctima a los servicios disponibles. Este espacio permitió alinear criterios de trabajo, definir acciones conjuntas y fortalecer la coordinación interinstitucional en el marco de las actividades desarrolladas en el CRAV.

Evidencia fotográfica: Foto de reunión



No.	OBLIGACIÓN
6	Acompañar los ejercicios de socialización de la oferta institucional, las actividades programadas y los procesos de orientación dirigidos a las víctimas del conflicto armado y proceso de restitución de tierras, conforme a las directrices establecidas por la Gerencia de Victimas y/o por el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Victimas – SNARIV

Objetivo: Acompañar y fortalecer los espacios de socialización de la oferta institucional, actividades programadas y procesos de orientación dirigidos a las víctimas del conflicto armado y a la población en proceso de restitución de tierras, garantizando su desarrollo conforme a las directrices establecidas por la Gerencia de Víctimas y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Actividades Desarrolladas: Durante el presente periodo no se llevaron a cabo jornadas de oferta institucional, en razón a que estas fueron programadas para iniciar a partir del 25 de marzo de 2026, conforme a lo acordado en los espacios de articulación interinstitucional. Adicionalmente, no se han presentado solicitudes relacionadas a restitución de tierras.

No.	OBLIGACIÓN
7	Efectuar inspecciones periódicas al Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV de Villavicencio, con el fin de evaluar el estado general de sus instalaciones y promover gestiones conjuntas orientadas a su mejoramiento. Producto: informe mensual de Novedades pertinentes para el buen mantenimiento del mismo, con criterios de optimización y eficiencia.

Fecha: 09/02/2026
Lugar: CRAV - Villavicencio

Objetivo: Efectuar inspecciones periódicas al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) de Villavicencio, con el fin de evaluar el estado general de sus instalaciones, verificar el cumplimiento de los contratos de mantenimiento y promover acciones conjuntas orientadas a garantizar su óptimo funcionamiento, bajo criterios de eficiencia y mejora continua.

Actividad Desarrollada: En el marco de las acciones de seguimiento al estado de las instalaciones del CRAV, se recibió visita por parte de la interventoría (AIM) y de la empresa contratista encargada del mantenimiento del Centro Regional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los ítems establecidos en el contrato de mantenimiento. Durante la inspección se realizó la revisión de las actividades ejecutadas, contrastando su desarrollo con las obligaciones contractuales pactadas, con el fin de asegurar que las intervenciones realizadas cumplieran con los requerimientos técnicos y operativos definidos para el adecuado funcionamiento del CRAV. Como resultado de esta visita, se efectuó el respectivo seguimiento y registro de las novedades pertinentes, las cuales serán incluidas en el informe mensual, orientado a garantizar el buen mantenimiento del Centro bajo criterios de optimización y eficiencia.

Evidencias fotográficas: Fotografía de reunión de inspección





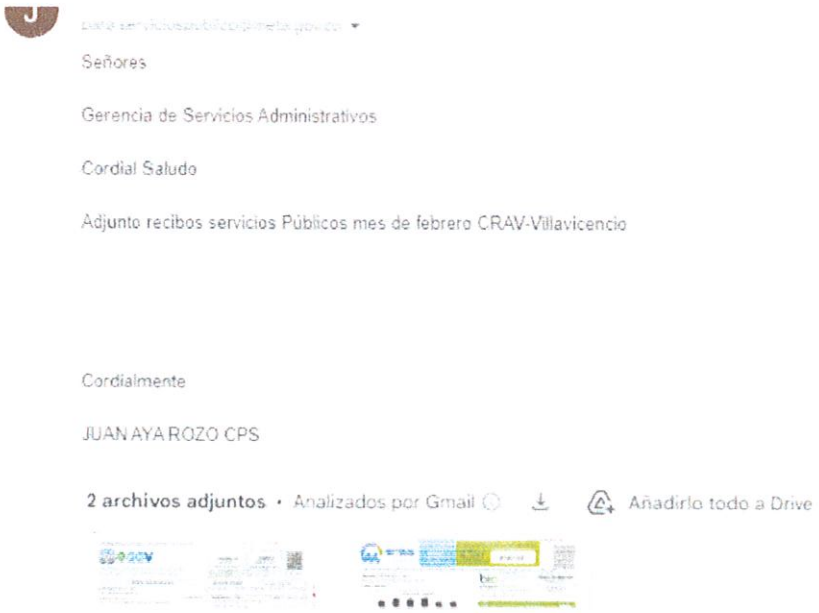
No.	OBLIGACIÓN
8	Mantener comunicación permanente con la secretaria Administrativa de la Gobernación del Meta para coordinar aspectos técnicos. Así como, prestar apoyo en la recepción, remisión y control de las PQRS allegados de manera verbal, física o virtual en el Centro Regional de Atención a Víctimas.

Fecha: 09/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Mantener comunicación permanente con la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Meta para la coordinación de aspectos técnicos relacionados con el funcionamiento del CRAV, así como apoyar la gestión adecuada de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas en el Centro, garantizando trazabilidad, oportunidad y control en su trámite.

Actividad Desarrollada: Se realizó la recepción y envió de los recibos de servicios públicos a la gerencia de servicios administrativos de la Gobernación del Meta

Evidencia envió correo electrónico



Señores

Gerencia de Servicios Administrativos

Cordial Saludo

Adjunto recibos servicios Públicos mes de febrero CRAV-Villavicencio

Cordialmente

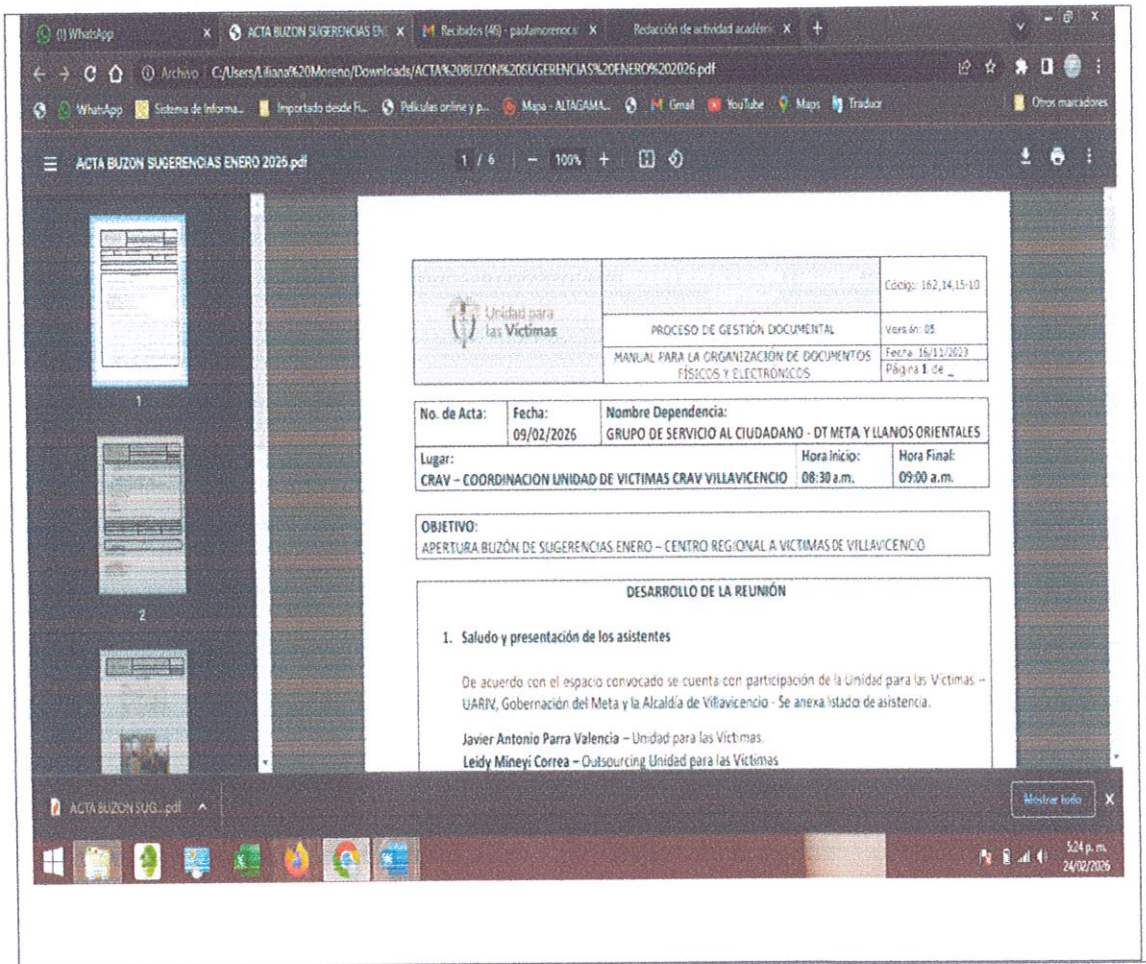
JUAN AYA ROZO CPS

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

Añadirlo todo a Drive

Actividad Desarrollada: Se realizó la revisión del buzón de sugerencias en articulación con el profesional de la Unidad de Victimas y la Alcaldía de Villavicencio, con el fin de verificar la existencia de Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias pendientes de trámite. Como resultado de esta verificación, no se evidenciaron comunicaciones que requirieran ser remitidas a la Secretaría Administrativa para su gestión, dejando constancia de la revisión efectuada en cumplimiento de los procedimientos de seguimiento y control establecidos.

Evidencias fotográficas: Acta de apertura del buzón de sugerencias



No.	OBLIGACIÓN
9	Presentar de manera física y digital un informe mensual que consolide las acciones ejecutadas y la relación de personas atendidas, diligenciando los formatos de control de asistencia e indicando tipo de atención, número total de atenciones realizadas y caracterización de la población atendida. Producto 1: Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI (formato F-TH-41 o el vigente en el Sistema Integral de

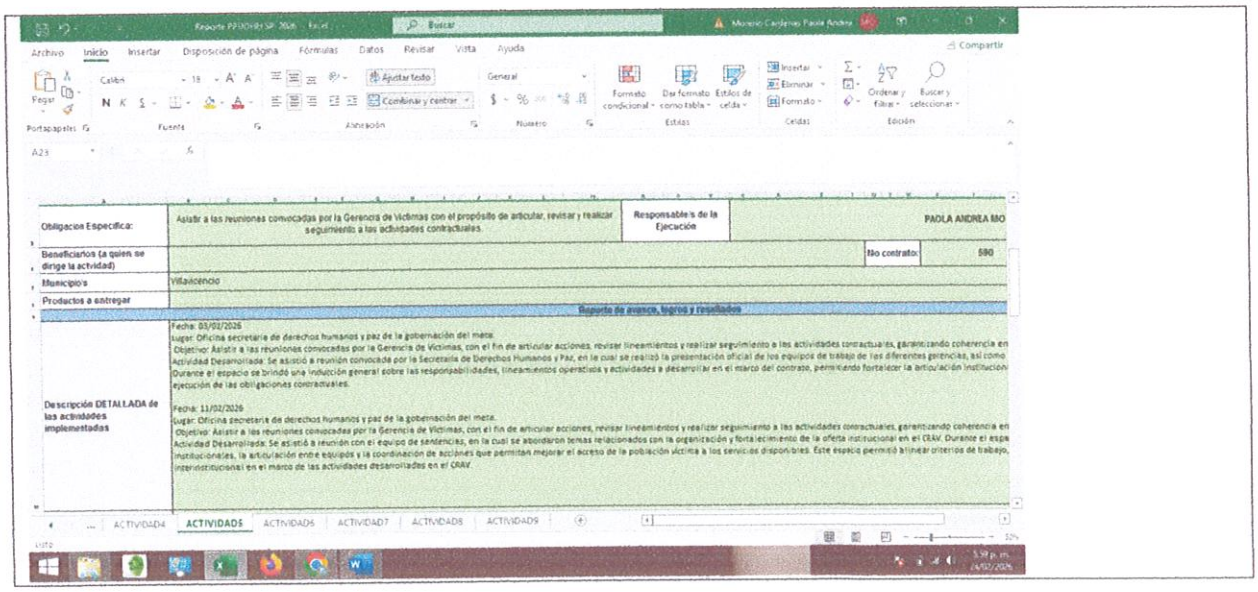
No.	OBLIGACIÓN
	Gestión de la Gobernación del Meta). Producto II: Reporte de base de datos y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, SIGO y RUSICST (formato suministrado por el Enlace de Victimas).

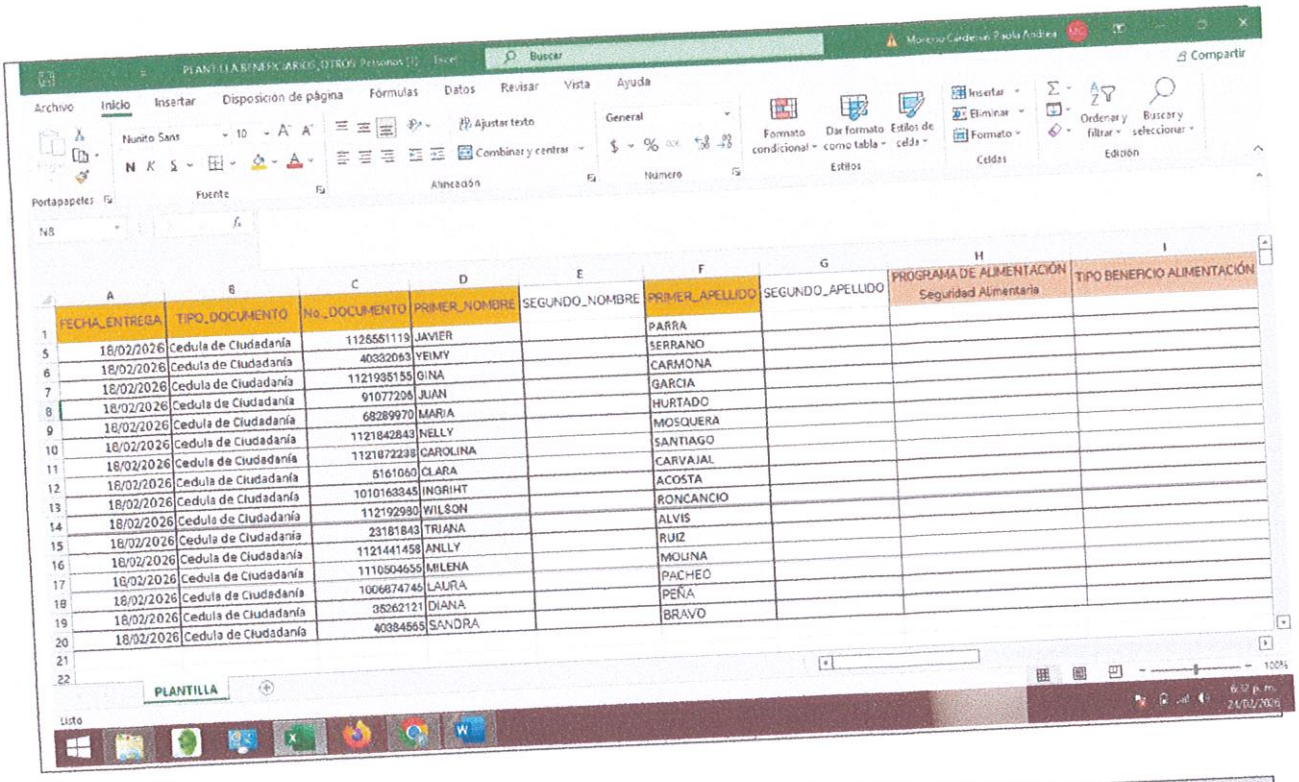
Fecha: Periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero del 2026
Lugar: Gobernación del Meta (Oficina de la Secretaria de DDHH y Paz)

Objetivo de la actividad: Presentar de manera física y digital el informe mensual de gestión, consolidando las acciones ejecutadas, la relación de personas atendidas y el diligenciamiento de los formatos establecidos, garantizando el adecuado reporte y seguimiento a los proyectos y planes relacionados con la Política Pública de Víctimas.

Actividad desarrollada: Se elaboró y presentó el informe mensual en medio físico y digital, consolidando las actividades desarrolladas durante el período, el número total de atenciones realizadas, el tipo de atención brindada y la caracterización de la población atendida, junto con los respectivos formatos de control de asistencia. Asimismo, se diligenció el Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI (formato F-TH-41 o el vigente en el Sistema Integral de Gestión de la Gobernación del Meta) y se realizó el reporte de base de datos y seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT), SIGO y RUSICST, conforme al formato suministrado por el Enlace de Víctimas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Evidencia fotográfica: Pantallazo de informes





FECHA_ENTREGA	TIPO_DOCUMENTO	No._DOCUMENTO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Seguridad Alimentaria	TIPO BENEFICIO ALIMENTACIÓN
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1126551119	JAVIER		PARRA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	40332063	YEIMY		SERRANO			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1121935155	GINA		CARMONA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	91077206	JUAN		GARCIA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	68289970	MARIA		HURTADO			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1121842843	NELLY		MOSQUERA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1121872238	CAROLINA		SANTIAGO			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	5161060	CLARA		CARVAJAL			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1010163345	INGRIHT		ACOSTA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	112192980	WILSON		RONCANCIO			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	23181843	TRIANA		ALVIS			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1121441458	ANLLY		RUIZ			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1110504655	MILENA		MOLINA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	1006874745	LAURA		PACHECO			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	35262121	DIANA		PEÑA			
18/02/2026	Cedula de Ciudadanía	40384565	SANDRA		BRAVO			

No.	OBLIGACIÓN
10	Ejecutar las actividades adicionales que sean inherentes al objeto del contrato y que sean asignadas por la Gerencia de Victimas o la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

Fecha: 17/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Ejecutar actividades adicionales inherentes al objeto contractual que sean asignadas por la Gerencia de Víctimas o la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, contribuyendo al fortalecimiento operativo y administrativo del CRAV y garantizando el adecuado desarrollo de sus funciones.

Descripción de la actividad: En cumplimiento de las actividades asignadas, se realizó gestión ante el almacén departamental para la entrega y retiro de una impresora y un escáner con destino al Centro Regional de Atención a Víctimas de Villavicencio. Esta gestión incluyó el proceso de verificación documental, recepción y traslado de los equipos, con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas disponibles en el CRAV y optimizar los procesos administrativos y de atención a la población víctima.

Evidencias fotográficas: Foto en almacén



No.	OBLIGACIÓN
11	Elaborar y entregar en medio físico el informe final que consolide el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales durante la vigencia del contrato. junto con el archivo documental correspondiente. Producto: Informe final y archivo soporte

Actividad desarrollada: En el presente periodo no aplica el informe final.

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social: Certifico que cumplí con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y Arl) correspondiente al periodo de noviembre del 2025 en el presente informe, como se relaciona a continuación.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Cumplimiento De Las Obligaciones De Seguridad Social: Certifico que cumplí con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión,) correspondiente al periodo enero del 2026 en el presente informe, como se relaciona a continuación:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	
Periodo Cotizado	Enero 2026
Número de Planilla	9500157355
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$300.000,00
Valor pagado a SALUD	$37.500,00
Valor pagado a PENSIÓN	$48.000,00
Valor pagado a ARL	$3.200,00
Valor pagado a CCF	N/A

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de enero 2026.

Cordialmente,



JUAN BAUTISTA AYA ROZO
C.C 7.787.495 de San Juanito-Meta

Villavicencio, 26/02/2026

Doctor(a):
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0784 de 24 de enero de 2026		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	920 de 26 enero de 2026		
Contratista:	Juan Bautista Aya Rozo	Nit./c.c.	7.787.495
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Diana Carolina Guarnizo Ruda	c.c.	1.010.177.888
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	014 del 26 de enero del 2026		
Objeto: "Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional con el sistema nacional de Atención y reparación Integral a las Victimas en el departamento del Meta."			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintisiete millones de pesos m/cte. ($27.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	26/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	25/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	26/01/2026		Al	25/02/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cuatro Millones Quinientos Mil pesos M/cte. ($4.500.000,00)

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIÓN
1	Elaborar un cronograma de trabajo previo, con actualización mensual, que permita evidenciar la planificación, organización y seguimiento de las actividades asignadas en el marco del contrato.

Fecha: 26/01/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Establecer una herramienta de planificación y control que permita organizar, programar y realizar seguimiento sistemático a las actividades asignadas en el marco del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos y metas establecidas.

Descripción de la actividad: El contratista elaboró un cronograma de trabajo previo en el que se programaron de manera organizada las actividades contractuales, con el fin de mantener

una planeación dinámica y acorde con las necesidades del contrato. Se programa la presencia permanente en el CRAV de lunes a viernes para atender situaciones que se puedan presentar y asegurar el adecuado funcionamiento y la coordinación integral del Centro.

Asimismo, se realizó la inducción al personal de acogimiento y se estructuró el cronograma de trabajo para los equipos de acogimiento y jurídica, definiendo lineamientos operativos y distribución de funciones. De igual manera, se efectuó inspección a las instalaciones del CRAV para verificar las condiciones locativas y operativas para la adecuada prestación del servicio y se participó en espacios de reunión interinstitucional para fortalecer la coordinación y articulación entre entidades.

Método de Verificación:

https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/month?cid=Y18yODMwZGEwNTc0Y2YzYWQ1YTI0ZmYzZDc0YmQ0MTExZmYxODYxOTNmNTQ2MWUxMmVmZGUxNDU1NDg3NmJiN2FmQGdyb3VwLmNhbGVuZGFyLmdvb2dsZS5jb20

No.	OBLIGACIÓN
2	Definir un plan de trabajo para el seguimiento de las labores de los equipos, y garantizar acciones que promuevan la presencia institucional y del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Victimas - SNARIV en el CRAV de Villavicencio.

Fecha: 02/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Organizar y optimizar la distribución del equipo de acogimiento en el módulo 1 del CRAV, mediante la implementación de un esquema de turnos intercalados que garantice cobertura continua del servicio, uso eficiente del talento humano y una atención oportuna y de calidad a la población víctima.

Descripción de la actividad: El día 2 de febrero el contratista estableció un esquema de trabajo para las dos profesionales que integran el equipo de acogimiento en el módulo 1 del CRAV, definiendo turnos intercalados semanalmente. Una profesional cumple jornada en el horario de 6:40 a.m. a 12:00 m., mientras la otra labora de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., alternando los turnos cada semana. Esta distribución garantiza cobertura continua del servicio, optimiza el recurso humano disponible y fortalece la calidad en la atención brindada.

Fecha: 02/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Organizar la prestación del servicio de orientación jurídica en el CRAV, garantizando cobertura durante los cinco días hábiles de la semana y asegurando una atención continua y oportuna a la población víctima.

Descripción de la actividad: El contratista estableció un esquema de organización para el equipo jurídico, definiendo que cada profesional asista tres (3) días a la semana, de manera articulada, con el fin de garantizar cobertura permanente durante los cinco (5) días hábiles. Las jornadas de atención fueron programadas en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., asegurando disponibilidad continua del servicio jurídico para la población víctima que acude al CRAV. Esta distribución permitió optimizar el recurso humano disponible, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y garantizar la atención integral en materia jurídica.

Fecha: Periodo comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Coordinar y organizar la oferta institucional dirigida a la población víctima en el CRAV, en articulación con las entidades que hacen presencia permanente, garantizando la adecuada coordinación interinstitucional y la prestación de una atención integral, oportuna y eficiente.

Descripción de la actividad: El contratista realizó la articulación y coordinación con las entidades que hacen presencia permanente en el CRAV, con el fin de consolidar y estructurar la oferta institucional dirigida a la población víctima, garantizando una programación organizada y el acceso oportuno a los servicios. Como resultado de esta coordinación, se definieron los siguientes días y horarios de atención:

- **SENA:** Atención de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
- **JEP:** Atención los días miércoles, de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- **Prosperidad Social:** Atención los días miércoles, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con una (1) hora de almuerzo.
- **Definición de situación militar (Libreta Militar):** Atención los días martes durante toda la jornada.

Esta organización fortalece la articulación interinstitucional y permite brindar una atención integral, continua y eficiente a la población víctima.

No.	OBLIGACIÓN
3	Coordinar espacios estratégicos y trabajar de manera articulada con las entidades que hacen presencia en el CRAV, orientado al fortalecimiento del servicio y la garantía de una atención integral y eficiente a la población víctima en el CRAV de Villavicencio. Se debe reportar las reuniones y acciones adelantadas de manera conjunta

Fecha: 03/02/2026
Lugar: CRAV - Villavicencio

Objetivo: Fortalecer la articulación interinstitucional entre la Alcaldía, la Gobernación y la Unidad para las Víctimas, mediante la presentación de los equipos de trabajo y la socialización de sus funciones, con el fin de optimizar la coordinación y el cumplimiento de las acciones en el CRAV.

Actividad Desarrollada: El contratista participó en un espacio de presentación institucional en el que los equipos de la Alcaldía, la Gobernación y la Unidad para las Víctimas socializaron su conformación y las funciones asignadas a cada uno de sus integrantes.

Durante la jornada se expusieron las responsabilidades, roles y líneas de acción de cada entidad, lo que permitió clarificar competencias, fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la coordinación para el desarrollo de las actividades en el CRAV, en beneficio de la población víctima.

Fecha: 13/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Coordinar espacios estratégicos de articulación interinstitucional con las entidades que hacen presencia en el CRAV de Villavicencio, con el fin de fortalecer la prestación del servicio y garantizar una atención integral, eficiente y oportuna a la población víctima, mediante la planificación y ejecución conjunta de acciones y jornadas de oferta institucional.

Actividad Desarrollada: En el marco del comité tripartita realizado con la Alcaldía de Villavicencio y la Unidad de Victimas, el contratista concertó la implementación de jornadas de oferta institucional de manera mensual en el CRAV, como estrategia para fortalecer la articulación interinstitucional y ampliar el acceso de la población víctima a los servicios de las entidades del SNARIV.

Como resultado de este espacio, se acordó iniciar las jornadas el 25 de marzo de 2026 y dar continuidad a las mismas los segundos miércoles de cada mes durante el año, estableciendo una programación organizada y permanente. Esta acción permite consolidar el trabajo articulado entre las entidades, mejorar la coordinación institucional y garantizar una atención integral y eficiente a la población víctima en el CRAV de Villavicencio, dejando el respectivo reporte de los acuerdos y compromisos establecidos en el espacio de reunión.

No.	OBLIGACIÓN
4	Brindar asistencia técnica y operativa en los espacios de articulación y seguimiento de oferta institucional. Así como a la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV. Debe rendir informes cuando se requiera, y acompañar o liderar las acciones derivadas de las mismas.

Fecha: 18/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Brindar asistencia técnica y operativa en la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), orientada al monitoreo del estado de la infraestructura, la ejecución contractual, la asignación presupuestal y la prestación del servicio, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una atención integral y eficiente a la población víctima.

Actividad Desarrollada: El contratista participó en la reunión presencial de la Mesa de Seguimiento al CRAV, en articulación con la Alcaldía de Villavicencio, la Gobernación del Meta, la Unidad para las Víctimas (UARIV), la interventoría (AIM) y demás actores involucrados, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos institucionales y contractuales relacionados con el funcionamiento del Centro. Durante el desarrollo de la sesión se abordaron temas relacionados con el estado de terminación y liquidación del contrato de obra del CRAV, el avance del contrato de mantenimiento correctivo, (incluyendo visita de bomberos, calibración de equipos del sistema contra incendios, revisión de afectaciones en parqueaderos y fugas de agua), así como la gestión para la remoción de escombros y el mantenimiento de zonas verdes.

De igual manera, se efectuó seguimiento al estado de asignación y proyección presupuestal para la vigencia 2026 en materia de atención y asistencia a víctimas del conflicto armado, y al trámite de dotación de los módulos 3 y 4 del CRAV. Asimismo, se revisó el informe mensual de atención, orientación y entrega de ayudas humanitarias, correspondiente a los meses reportados. En el marco de la reunión se dejaron establecidos compromisos interinstitucionales y acciones de seguimiento, garantizando el respectivo reporte y acompañamiento a las decisiones adoptadas.

No.	OBLIGACIÓN
5	Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Victimas con el propósito de articular, revisar y realizar seguimiento a las actividades contractuales.

Fecha: 03/02/2026

Lugar: Oficina secretaria de derechos humanos y paz de la gobernación del meta.

Objetivo: Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Víctimas, con el fin de articular acciones, revisar lineamientos y realizar seguimiento a las actividades contractuales, garantizando coherencia en la ejecución y cumplimiento de las funciones asignadas.

Actividad Desarrollada: El contratista asistió a reunión convocada por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en la cual se realizó la presentación oficial de los equipos de trabajo de las diferentes gerencias, así como la socialización de las funciones asignadas a cada profesional. Durante el espacio se brindó una inducción general sobre las responsabilidades, lineamientos operativos y actividades a desarrollar en el marco del contrato, permitiendo fortalecer la articulación institucional, clarificar roles y establecer directrices para la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

Fecha: 11/02/2026
Lugar: Oficina secretaria de derechos humanos y paz de la gobernación del meta.

Objetivo: Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia de Víctimas, con el fin de articular acciones, revisar lineamientos y realizar seguimiento a las actividades contractuales, garantizando coherencia en la ejecución y cumplimiento de las funciones asignadas.

Actividad Desarrollada: El contratista asistió a reunión con el equipo de sentencias, en la cual se abordaron temas relacionados con la organización y fortalecimiento de la oferta institucional en el CRAV. Durante el espacio se analizaron estrategias para la realización de jornadas institucionales, la articulación entre equipos y la coordinación de acciones que permitan mejorar el acceso de la población víctima a los servicios disponibles. Este espacio permitió alinear criterios de trabajo, definir acciones conjuntas y fortalecer la coordinación interinstitucional en el marco de las actividades desarrolladas en el CRAV.

No.	OBLIGACIÓN
6	Acompañar los ejercicios de socialización de la oferta institucional, las actividades programadas y los procesos de orientación dirigidos a las víctimas del conflicto armado y proceso de restitución de tierras, conforme a las directrices establecidas por la Gerencia de Victimas y/o por el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Victimas – SNARIV

Objetivo: Acompañar y fortalecer los espacios de socialización de la oferta institucional, actividades programadas y procesos de orientación dirigidos a las víctimas del conflicto armado y a la población en proceso de restitución de tierras, garantizando su desarrollo conforme a las directrices establecidas por la Gerencia de Víctimas y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Actividades Desarrolladas: Durante el presente periodo no se llevaron a cabo jornadas de oferta institucional, en razón a que estas fueron programadas para iniciar a partir del 25 de marzo de 2026, conforme a lo acordado en los espacios de articulación interinstitucional. Adicionalmente, no se han presentado solicitudes relacionadas a restitución de tierras.

No.	OBLIGACIÓN
7	Efectuar inspecciones periódicas al Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV de Villavicencio, con el fin de evaluar el estado general de sus instalaciones y promover gestiones conjuntas orientadas a su mejoramiento. Producto: informe mensual de Novedades pertinentes para el buen mantenimiento del mismo, con criterios de optimización y eficiencia.

Fecha: 09/02/2026
Lugar: CRAV - Villavicencio

Objetivo: Efectuar inspecciones periódicas al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) de Villavicencio, con el fin de evaluar el estado general de sus instalaciones, verificar el cumplimiento de los contratos de mantenimiento y promover acciones conjuntas orientadas a garantizar su óptimo funcionamiento, bajo criterios de eficiencia y mejora continua.

Actividad Desarrollada: En el marco de las acciones de seguimiento al estado de las instalaciones del CRAV, el contratista recibió visita por parte de la interventoría (AIM) y de la empresa contratista encargada del mantenimiento del Centro Regional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los ítems establecidos en el contrato de mantenimiento. Durante la inspección se realizó la revisión de las actividades ejecutadas, contrastando su desarrollo con las obligaciones contractuales pactadas, con el fin de asegurar que las intervenciones realizadas cumplieran con los requerimientos técnicos y operativos definidos para el adecuado funcionamiento del CRAV. Como resultado de esta visita, se efectuó el respectivo seguimiento y registro de las novedades pertinentes, las cuales serán incluidas en el informe mensual, orientado a garantizar el buen mantenimiento del Centro bajo criterios de optimización y eficiencia.

Evidencias fotográficas: Fotografía de reunión de inspección

Fecha: 09/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Mantener comunicación permanente con la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Meta para la coordinación de aspectos técnicos relacionados con el funcionamiento del CRAV, así como apoyar la gestión adecuada de las Peticiones, Quejas,

Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas en el Centro, garantizando trazabilidad, oportunidad y control en su trámite.

Actividad Desarrollada: El contratista realizó la revisión del buzón de sugerencias en articulación con el profesional de la Unidad de Victimas y la Alcaldía de Villavicencio, con el fin de verificar la existencia de Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias pendientes de trámite. Como resultado de esta verificación, no se evidenciaron comunicaciones que requirieran ser remitidas a la Secretaría Administrativa para su gestión, dejando constancia de la revisión efectuada en cumplimiento de los procedimientos de seguimiento y control establecidos.

No.	OBLIGACIÓN
9	Presentar de manera física y digital un informe mensual que consolide las acciones ejecutadas y la relación de personas atendidas, diligenciando los formatos de control de asistencia e indicando tipo de atención, número total de atenciones realizadas y caracterización de la población atendida. Producto 1: Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI (formato F-TH-41 o el vigente en el Sistema Integral de Gestión de la Gobernación del Meta). Producto II: Reporte de base de datos y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, SIGO y RUSICST (formato suministrado por el Enlace de Victimas).

Fecha: Periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero del 2026
Lugar: Gobernación del Meta (Oficina de la secretaria de DDHH y Paz)

Objetivo de la actividad: Presentar de manera física y digital el informe mensual de gestión, consolidando las acciones ejecutadas, la relación de personas atendidas y el diligenciamiento de los formatos establecidos, garantizando el adecuado reporte y seguimiento a los proyectos y planes relacionados con la Política Pública de Víctimas.

Actividad desarrollada: El contratista elaboró y presentó el informe mensual en medio físico y digital, consolidando las actividades desarrolladas durante el período, el número total de atenciones realizadas, el tipo de atención brindada y la caracterización de la población atendida, junto con los respectivos formatos de control de asistencia. Asimismo, se diligenció el Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI (formato F-TH-41 o el vigente en el Sistema Integral de Gestión de la Gobernación del Meta) y se realizó el reporte de base de datos y seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT), SIGO y RUSICST, conforme al formato suministrado por el Enlace de Víctimas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

No.	OBLIGACIÓN
10	Ejecutar las actividades adicionales que sean inherentes al objeto del contrato y que sean asignadas por la Gerencia de Victimas o la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

Fecha: 17/02/2026
Lugar: CRAV Villavicencio

Objetivo: Ejecutar actividades adicionales inherentes al objeto contractual que sean asignadas por la Gerencia de Víctimas o la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, contribuyendo al fortalecimiento operativo y administrativo del CRAV y garantizando el adecuado desarrollo de sus funciones.

Descripción de la actividad: En cumplimiento de las actividades asignadas, el contratista realizó gestión ante el almacén departamental para la entrega y retiro de una impresora y un escáner con destino al Centro Regional de Atención a Víctimas de Villavicencio. Esta gestión incluyó el proceso de verificación documental, recepción y traslado de los equipos, con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas disponibles en el CRAV y optimizar los procesos administrativos y de atención a la población víctima.

No.	OBLIGACIÓN
11	Elaborar y entregar en medio físico el informe final que consolide el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales durante la vigencia del contrato. junto con el archivo documental correspondiente. Producto: Informe final y archivo soporte

Actividad desarrollada: En el presente periodo no aplica el informe final.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**Excelente**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**Excelente**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Excelente**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	Diana G
Nombre:	Diana Carolina Guarnizo Ruda
Cargo:	Profesional Universitario 01
Supervisor	